

Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2017-1154-M

Quito, D.M., 18 de abril de 2017

PARA: Sr. Dr. Luis Enrique Jairala Zunino.
Subdirector Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud IESS
Guayas, Encargado

ASUNTO: CIERRE DE LA UNIDAD DE SALUD TIPO B QUEVEDO

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que posterior a la visita realizada el día Jueves 6 de Abril de 2017 por parte de la Dirección General de Salud Invidual y Familiar, se determina el cierre de la Unidad tipo B de Quevedo, considerando que la demanda actual de la Unidad será referida al nuevo Hospital General. Por lo expuesto solicito se realice el trámite legal correspondiente ante entidades de Control Gubernamental, cerrando los procesos administrativos y médicos:

1. Contables y cruces de cuentas,
2. Presupuestarios
3. Activos fijos
4. Medicamentos e insumos
5. Facturación,
6. Talento Humano (traslado del personal que actualmente está laborando en la Unidad a la nómina del Hospital General)
7. Gestión de cartera de responsabilidad patronal
8. Subsidio monetario
9. Registro estadístico.
10. Cierre de Contratos de Servicios Básicos.
11. Cierres de cuentas en el Banco Central y Banco de Machala.
12. Notificaciones de cierre ante el Distrito de Salud MSP.
13. Notificación de Cese de Actividades del CSBQ ante el SRI, Ministerio de Finanzas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Felipe Alexander Andrade Condor
DIRECTOR DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIIVIDUAL Y FAMILIAR-ENCARGADO



IESS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURO SOCIAL

Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2017-1154-M

Quito, D.M., 18 de abril de 2017

Copia:

Sra. Mgs. Ana Luisa Campuzano Holguin
Directora Administrativa Centro de Salub B Quevedo, Encargada

pp/xz/sj/fa